



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

239/86

Salta, 12 de noviembre de 1986.
Expediente Nº 12.242/86

VISTO:

Que esta Facultad conjuntamente con la Asociación de Dietistas-Nutricionistas y Licenciadas en Nutrición-Salta, ha implementado el dictado de un Taller sobre "Alimentación Nasoyeyunal en desnutridos", dirigido a médicos pediatras, personal de Enfermería y Nutricionistas, y que se realizará los días 21 y 22 de noviembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo estará a cargo del Dr. Omar Bertero, Profesor de la Universidad Nacional de Rosario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º - Determinar que los gastos que ocasione el traslado del Dr. Omar Bertero sean solventados con Fondos del Presupuesto de esta Facultad, para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 2º - Solicitar a la Dirección General de Administración, disponga la tramitación de pasajes vía aérea por el tramo Rosario-Salta-Rosario, para el día 21 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 3º - Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General, y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.
raf.


MARCELO D. PEÑA
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAIMONDO CICALA
DECANO